



SALTA, 7 de Noviembre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación Nº 2022/0 "PRÁCTICAS DE LECTURA Y ESCRITURA DE ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNSA" bajo la Dirección del Prof. Sergio G. Grabosky, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2072-12 y 2073-12, El Prof. Sergio Grabosky, solicita la incorporación del Señor Franco Rodrigo Gaspar Cinco y la Señorita Romina Emilce Mendía, respectivamente, como alumnos adscriptos al Proyecto N° 2022/0 bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho Nº 085-12 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 085-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2012) **RESUELVE:** 

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la incorporación como Alumnos Adscriptos del Proyecto de Investigación N° 2022/0, bajo la dirección del Prof. Sergio Grabosky, a partir del 26 de setiembre de 2012, de las personas que se detallan a continuación:

Franco Rodrigo Gaspar Cinco

DNI N° 34.184.585

Romina Emilce Mendía Vitancor

DNI N° 36.815.422

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Graabosky, Sr. Gaspar Cinco, Srta Mendia Vitancor y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN Nº 230 / 2012- CCI

Dra. LIX G. NALLIM SEGNETARIA LEGNICA

CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

IJra. ELSA MONTCA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSE